



Comunicado de Involucramiento 2017



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Contenido

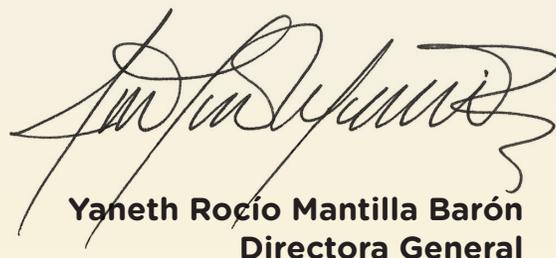
	1	<i>Carta de la Directora General</i>
<i>Descripcion de la entidad</i>	2	
	4	<i>Derechos Humanos</i>
<i>Derechos Laborales</i>	6	
	7	<i>Teletrabajo</i>
<i>Medio ambiente</i>	8	
	10	<i>Anticorrupción</i>
<i>Mesas de construcción de ciudad y ciudadanía</i>	12	
	13	<i>Curso de cultura democrática</i>



Carta de la Directora General

Me complace confirmar que el **Instituto de Desarrollo Urbano** reafirma su respaldo al **Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)** y a sus Diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU.

La realimentación sobre su contenido es bienvenida. En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.



Yaneth Rocío Mantilla Barón
Directora General



DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es una Entidad Distrital descentralizada adscrita al Sector de Movilidad, corresponsable de hacer de Bogotá una ciudad sostenible, mediante la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido del Distrito Especial de Bogotá, y ejecutar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización.

La gestión de la entidad se enmarca en el cumplimiento de su Propósito Central y su Visión, en la cual es evidente la necesidad de orientar al Instituto en el desarrollo sostenible.



PROPÓSITO CENTRAL MISIÓN

Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente sostenible y moderna.



OBJETIVO RETADOR VISIÓN

En el 2027 el IDU será la Entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

VALORES ORGANIZACIONALES

Para asegurar el éxito en el cumplimiento de nuestra filosofía organizacional (propósito central-visión), la entidad ha identificado 6 valores organizacionales fundamentales para alinear la visión compartida de la gente IDU hacia el logro de nuestra visión.



Valor organizacional vigente dentro de IDU



Valor aspiracional para el IDU

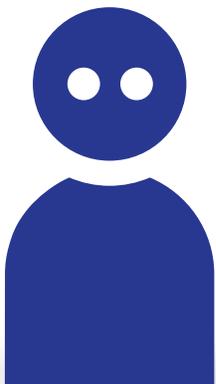
idu

	1	TRABAJO EN EQUIPO Integrar esfuerzos y conocimientos hacia una visión compartida		4	PASIÓN POR EL LOGRO Enfoque permanente al resultado
	2	VOCACIÓN DE SERVICIO Actitud de vida encaminada a entender las necesidades de los grupos de interés y estar dispuestos a aportar para satisfacerlas.		5	EQUIDAD Construir con calidad sin importar para quien.
	3	CONOCIMIENTO TÉCNICO Experiencia e idoneidad técnica.		6	COMPROMISO Dar lo mejor personal y profesionalmente para alcanzar los objetos y metas de la entidad.

EJES ESTRATÉGICOS

- Desarrollo urbano/ infraestructura idónea
- Gerencia integral de proyectos
- Alianza público privadas
- Gestión social y servicio al ciudadano
- Innovación
- Fortalecimiento de la institucionalidad

Derechos Humanos



Procesos de adquisición predial acompañados por equipos de reasentamiento integral que garantizan el respeto a los derechos humanos:

Algunas obras públicas para ser ejecutadas requieren la compra de predios ubicados en un corredor vial, tales como: una casa, local, lote, oficina, bodega, o demás inmuebles de propiedad privada por estar en la zona del proyecto.

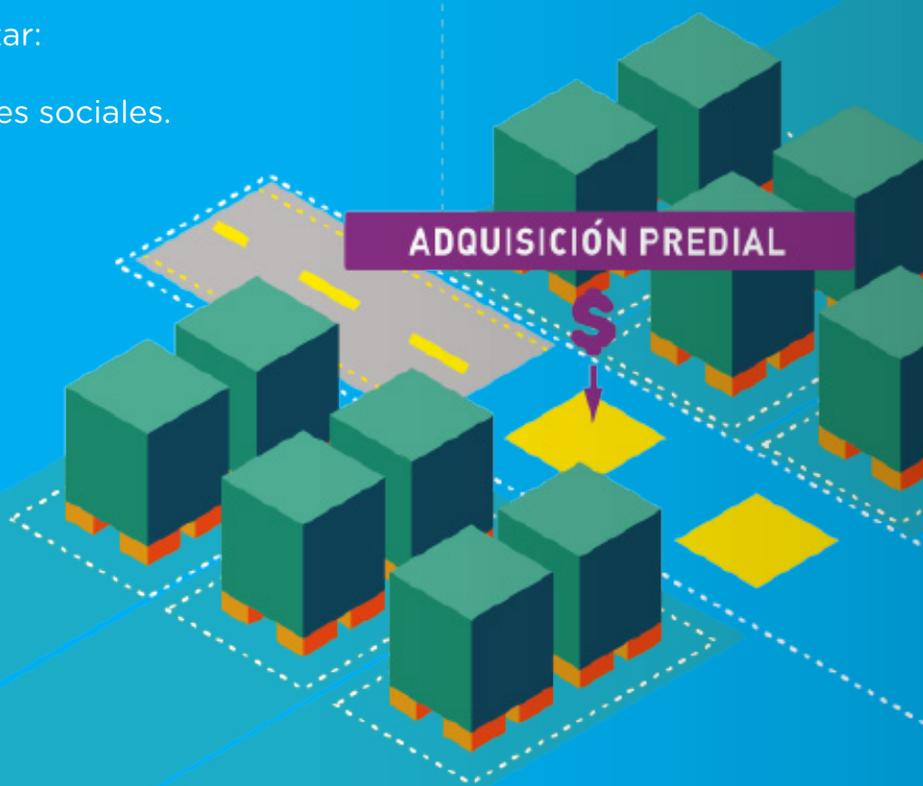
Atendiendo a esta realidad, el IDU, una vez aprobados los estudios y diseños de la obra y la reserva vial del proyecto, cumple el siguiente proceso:

1- Elaboración de un Registro Topográfico y Estudio de Títulos.

2-Inicio de la Gestión Social dirigida al Reasentamiento Integral de cada familia afectada por la adquisición de su predio, esto con el fin de prevenir, mitigar corregir y/o compensar los impactos en la población de la zona de afectación de un proyecto determinado.

Estas actividades parten de realizar:

- Censo a cada una de las unidades sociales.
- Diagnóstico Socioeconómico.
- Estudio de Impactos





- La Entidad diseña y pone en marcha un Plan de Gestión Social con el fin de evaluar las condiciones sociales, legales y económicas de las familias y de las unidades económicas que residen u ocupan los inmuebles objeto de intervención, así como de los propietarios que hacen uso económico de los predios sin residir en ellos. El Plan de gestión social es el conjunto de programas, actividades y acciones tendientes a abordar integralmente a las unidades sociales a reasentar a fin de minimizar los efectos negativos del desplazamiento involuntario. El plan de gestión social tendrá un componente social y un componente económico así:

Componente Social: Este componente a través de las actividades descritas en el plan de gestión social, se orienta a garantizar los derechos de la ciudadanía involucrada en el proceso de adquisición predial necesario para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial de la ciudad.

Componente Económico: Corresponde a los reconocimientos económicos que hace la entidad a cargo del proyecto, los cuales tienen por objeto minimizar los impactos socioeconómicos generados por el desplazamiento.

Las personas y/o unidades familiares que son incluidas en el Plan de Reasentamiento del Proyecto acceden a las asesorías y al acompañamiento social, inmobiliario, jurídico y económico, así como también al reconocimiento y pago del valor comercial de sus predios y las compensaciones a las que tengan derecho las unidades sociales de otras tenencias.



El impacto asociado a la iniciativa:

Las unidades sociales censadas entre marzo de 2015 y mayo de 2017, corresponden a 6.662 unidades “cabeza de hogar” que pertenecen a 23 proyectos, que en el momento se encuentran en diferentes etapas de ejecución por el IDU.



Derechos Laborales

Programa Mentores

© 21 de noviembre de 2015 se visitó la reserva natural Los Andes entre Bogotá y La Calera.

El programa «**MENTORES**» fue puesto en marcha en la Entidad desde el año 2015 y está dirigido a aquellos servidores que se encuentran próximos al retiro laboral por razón del cumplimiento de los requisitos legales para acceder a la pensión de jubilación. El propósito del programa es orientar a los servidores públicos en la etapa de transición, proporcionándoles alternativas de vida productiva que les permita comprender y prepararse para el cambio de hábitos de vida, a través del desarrollo de un proceso de formación y reflexión que cuenta con la asesoría y acompañamiento de entidades como el **SENA**, **COMPENSAR** Y **ARL POSITIVA**.



La iniciativa del programa «**MENTORES**», que está proyectada a un período de cinco años, ha generado un impacto de gran relevancia, especialmente entre los servidores que ostentan la calidad de prepensionados, por ser la primera vez que la entidad genera este tipo de iniciativas, a través de la implementación de un proceso de preparación serio, responsable y organizado que cuenta con el asesoramiento de una entidad experta en el tema de emprendimiento empresarial como el **SENA** y el acompañamiento de **COMPENSAR** y **ARL POSITIVA** en temas como la sensibilización al cambio e inteligencia emocional, entre otros, mediante talleres de formación que buscan una verdadera capacitación, que sirve como instrumento para la adopción de decisiones trascendentales en la vida futura de los prepensionados.



Tele Trabajo

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO



Tele Trabajo
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Cumplo a cabalidad con los productos, ya que tengo un efectivo control del tiempo y de mis actividades laborales.

IDU Entidad Distrital pionera en adoptar la modalidad de Teletrabajo

Ana María González Guarín
Oficina Asesoría de Comunicaciones

El teletrabajo es una iniciativa institucional en la cual los Servidores Públicos de planta que cumplen los criterios establecidos, desarrollan su trabajo desde su lugar de residencia a través del uso de tecnologías de información durante dos días a la semana.



Tele Trabajo
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Durante el 2016 ahoré aproximadamente cuatrocientas ochenta (480) horas de desplazamiento, tiempo adicional que pudo compartir con su familia.

IDU Entidad Distrital pionera en adoptar la modalidad de Teletrabajo

Milciades Otálora Castillo
Dirección Técnica de Gestión Contractual

Durante el 2016 ahoré aproximadamente cuatrocientas ochenta (480) horas de desplazamiento, tiempo adicional que pudo compartir con su familia.

IDU Entidad Distrital pionera en adoptar la modalidad de Teletrabajo

En Mayo de 2016, 22 teletrabajadores de áreas misionales y de apoyo fueron los pioneros en la aplicación del teletrabajo en el IDU. Gracias al teletrabajo dejaron de utilizarse 399 Galones de Combustible y 4522 Kg/CO₂, además los teletrabajadores han ahorrado más de 20 millones de pesos y tuvieron 2474 horas para realizar actividades de mejoramiento de calidad de vida, en vez de disponer de este tiempo en traslado desde y hacia su hogar.



Aprovechamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD) y Uso del grano de caucho reciclado (GCR).

Atendiendo al propósito central de la Entidad, y para contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático, se han implementado prácticas sostenibles tales como: la utilización de elementos reciclados provenientes de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los mismos generados en obra; igualmente la utilización de materiales provenientes del aprovechamiento de llantas o neumáticos usados y de llantas GCR en las actividades de pavimento asfáltico.

1. Utilización de RCD

a. Utilizar materiales con contenido reciclado, tales como:

- Metal: el metal utilizado en obra contiene entre un 85% y un 99% de contenido reciclado y lo provee la siderúrgica de la cual fue llevado el metal.
- Prefabricados: pueden contener entre un 12 y un 15% de contenido reciclado.
- Concreto: el concreto puede tener entre 5% y un 10% de contenido reciclado.
- Granulares con contenido reciclado: su porcentaje varía según el tipo de árido.

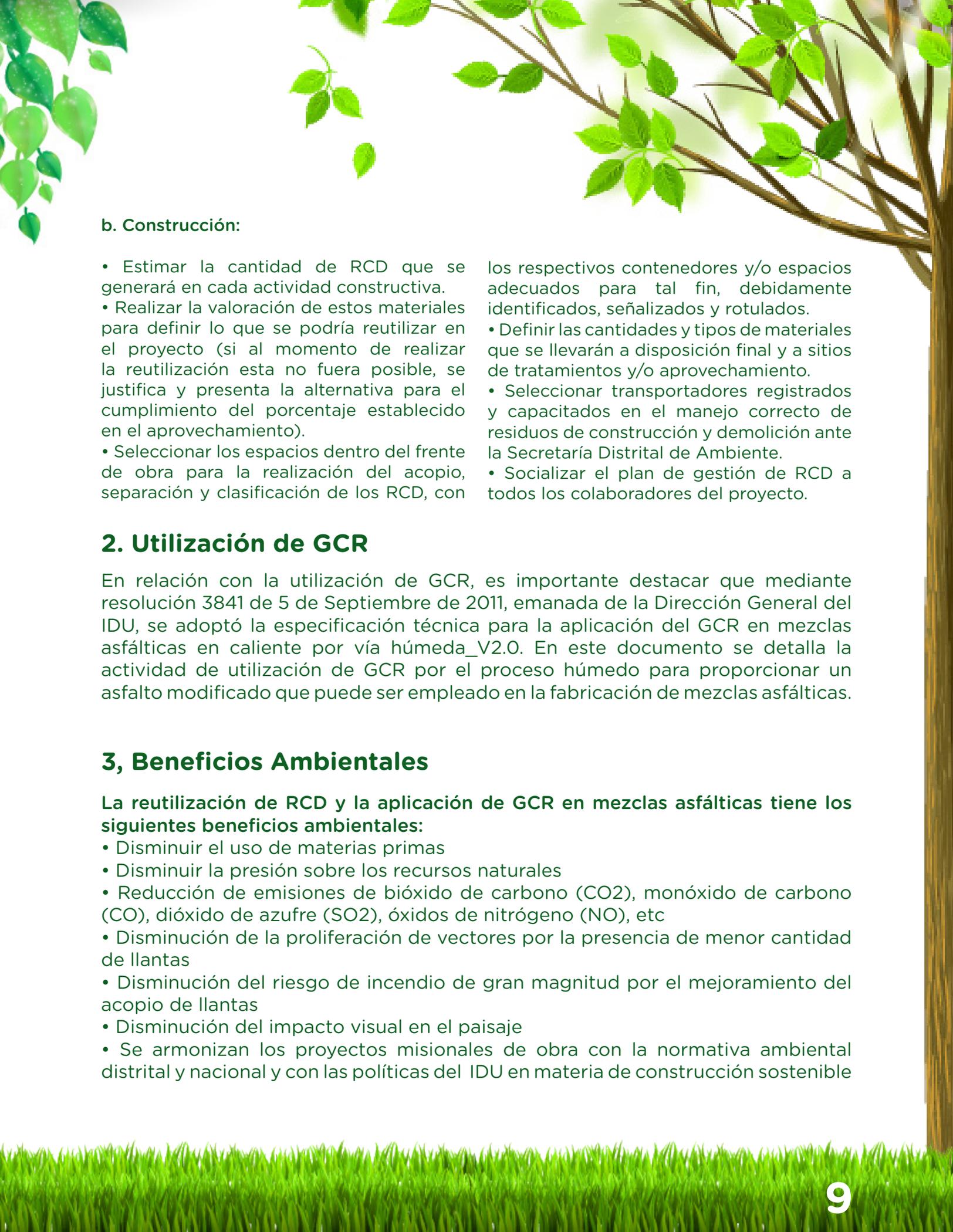
b. Reutilización en obra: cada proyecto documenta la reutilización de materiales, especificando:

- Tipo de material a emplear
- Descripción del proceso a realizar
- Volumen total reutilizado
- Duración del proceso
- Área final intervenida
- Porcentaje de reutilización

De acuerdo con las etapas constructivas, se pueden efectuar las siguientes actividades para la reutilización de RCD:

a. Excavación y demolición:

- Determinar si el material generado es susceptible de aprovechamiento dentro de las actividades del proyecto.
- Determinar los sitios donde se puede reutilizar el material generado.
- Determinar si el material generado es susceptible de aprovechamiento dentro de las actividades de otros proyectos similares.
- Clasificar el material susceptible de aprovechamiento y separarlo del material definido para disposición final.
- Socializar el plan de gestión de RCD a todos los colaboradores del proyecto.



b. Construcción:

- Estimar la cantidad de RCD que se generará en cada actividad constructiva.
- Realizar la valoración de estos materiales para definir lo que se podría reutilizar en el proyecto (si al momento de realizar la reutilización esta no fuera posible, se justifica y presenta la alternativa para el cumplimiento del porcentaje establecido en el aprovechamiento).
- Seleccionar los espacios dentro del frente de obra para la realización del acopio, separación y clasificación de los RCD, con los respectivos contenedores y/o espacios adecuados para tal fin, debidamente identificados, señalizados y rotulados.
- Definir las cantidades y tipos de materiales que se llevarán a disposición final y a sitios de tratamientos y/o aprovechamiento.
- Seleccionar transportadores registrados y capacitados en el manejo correcto de residuos de construcción y demolición ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Socializar el plan de gestión de RCD a todos los colaboradores del proyecto.

2. Utilización de GCR

En relación con la utilización de GCR, es importante destacar que mediante resolución 3841 de 5 de Septiembre de 2011, emanada de la Dirección General del IDU, se adoptó la especificación técnica para la aplicación del GCR en mezclas asfálticas en caliente por vía húmeda_V2.0. En este documento se detalla la actividad de utilización de GCR por el proceso húmedo para proporcionar un asfalto modificado que puede ser empleado en la fabricación de mezclas asfálticas.

3, Beneficios Ambientales

La reutilización de RCD y la aplicación de GCR en mezclas asfálticas tiene los siguientes beneficios ambientales:

- Disminuir el uso de materias primas
- Disminuir la presión sobre los recursos naturales
- Reducción de emisiones de bióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO), etc
- Disminución de la proliferación de vectores por la presencia de menor cantidad de llantas
- Disminución del riesgo de incendio de gran magnitud por el mejoramiento del acopio de llantas
- Disminución del impacto visual en el paisaje
- Se armonizan los proyectos misionales de obra con la normativa ambiental distrital y nacional y con las políticas del IDU en materia de construcción sostenible



Anticorrupción

Estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión contractual

La iniciativa de formular e implementar la estrategia de transparencia y eficiencia en la gestión contractual en el IDU, parte de la necesidad de fortalecer la confianza y la credibilidad al interior y al exterior de la Entidad.

Para lograr esta iniciativa se hizo necesario articular las diversas acciones que garantizan el fortalecimiento de la participación ciudadana a través de mecanismos de legitimidad, por ello el IDU, emprendió acciones que generaron mayores compromisos institucionales en

el marco de la transparencia, la rendición de cuentas a los múltiples actores, y el afianzamiento de las capacidades de participación, monitoreo, incidencia y diálogo con actores públicos y privados.

Como parte de lo anterior, el Instituto se propuso adelantar la gestión de consolidación de un sistema integral de transparencia y rendición de cuentas que garantice el fortalecimiento de la legitimidad institucional y el clima organizacional, evitando reprocesos en la toma de decisiones de manera eficaz.

Para adelantar la iniciativa de construir y adoptar una Política de Transparencia en la gestión contractual en el IDU, se consideró oportuno iniciar las actividades contractuales a partir de estos lineamientos:

- Compromisos en materia de transparencia.
- Acceso a la información.
- La ética de la función pública
- La lucha contra la corrupción
- La participación ciudadana



A través de los lineamientos propuestos, se definió que:

La transparencia debe ser un elemento intrínseco y elemental de los procesos de contratación del IDU: La publicidad y la información son herramientas de control social e imponen los más altos niveles de transparencia.

Las actividades previstas en la gestión contractual del IDU, deben desarrollar actividades que garantizarán procesos transparentes que aseguren la escogencia de los más aptos y mejores oferentes; una mayor pluralidad de oferentes acudiendo a los procesos del IDU, traerá consigo un mayor nivel técnico y optimización de los recursos finales con los que cuenta la administración.



La estrategia de transparencia en el IDU se basa en lo siguiente:

- Cero Tolerancia a la corrupción.
- Promoción institucional con gremios y empresas del sector de infraestructura.
- Revisión y ajuste a los procesos misionales para suprimir trámites y/o obstáculos.
- Profesionalización y actualización de competencias del Equipo Técnico.
- Estructuración técnica y planificada.
- El conocimiento anticipado de los riesgos, y un plan de reacción para darle administración a las contingencias.
- La audiencia pública y la participación para la confianza y la credibilidad.
- Reducción de los anticipos en los proyectos y pagos oportunos contra resultados.
- Digitalización de las propuestas. Uso de Tics «Sala virtual transparente».
- Información permanente y acciones con los órganos de control.
- Un escenario de gobierno abierto, y de seguridad jurídica «Contratación Segura».

Lecciones Aprendidas: Dentro del ejercicio de lecciones aprendidas y analizando la recopilación de información, se pudieron señalar las dificultades más preponderantes en la ejecución de los contratos de Consultoría y de Obra, así:

- Diseños, construcción y el mantenimiento en el mismo contrato. Mixtos
- Tiempos en Entrega de predios
- Redes de servicios públicos
- Licencias ambientales para construcción de infraestructura urbana
- Plan de manejo de tráfico.
- Suspensiones de los contratos
- Contratos adiciones, o prorrogas
- Mayor permanencia en obra
- Cada adición o prórroga o modificación de contratos que supere el 20% del valor inicial debe ser aprobado por el Comité de Contratación. Y conocido por la DG.
- Pluralidad de oferentes: Debido a las acciones realizadas se observó el aumento de participación de oferentes en los diferentes procesos de selección, como por ejemplo:
- Comparativo Proponentes IDU 2015 versus 2016
- Licitación Pública

Tipo de Licitación	Promedio Proponentes 2015	Promedio Proponentes 2016	Incremento
Licitación Pública Mantenimiento Malla Vial Troncal	17	45	200%
Licitación Pública Mantenimiento Malla Vial NO Troncal (Brigadas)	20	54	250%

- Interventorías

Interventoría de Obra	Promedio Proponentes 2015	Promedio Proponentes 2016	Incremento
	59	36	160%

Vale la pena destacar que en marzo de 2017 el Instituto de Desarrollo urbano, fue reconocido por la Cámara de la Infraestructura como una de las tres entidades con mejor desempeño en el país en lo que tiene que ver con la contratación de obra pública.

Para esto fue clave, entre otros aspectos, la decisión que tomó el IDU en el sentido de poner en marcha un nuevo modelo de pliegos para la contratación, lo cual permitió fortalecer la transparencia al implementar nuevas prácticas en la contratación.

MESAS DE CONSTRUCCION DE CIUDAD Y CIUDADANÍA



Grupo norte - Julio 2015.

Son un espacio de interacción de la ciudadanía con el **IDU**, como sitio de reflexión sobre la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de la ciudad, donde se busca potenciar la participación y el control social en el desarrollo de los proyectos. Se busca proporcionar a la ciudadanía un conocimiento sobre el **IDU** y su funcionamiento para ayudar en la prevención de actos de corrupción.

La iniciativa ha permitido un conocimiento de la ciudadanía sobre las acciones del **IDU**, sobre su funcionamiento, canales de interacción ciudadana que permiten influir en el empoderamiento ciudadano y ayudar a superar la dependencia sobre algunos tipos de liderazgos establecidos en los territorios. Igualmente, ha permitido avances en los niveles de información y en la oportunidad de esta en el seguimiento que la ciudadanía hace sobre los proyectos en ejecución.

En el año 2016, se realizaron cincuenta y dos (52) Mesas, con una participación de mil doce (1012) ciudadanos, en diecinueve (19) localidades de Bogotá.





CURSO DE CULTURA DEMOCRÁTICA

A fin de mejorar las capacidades y habilidades de la ciudadanía, como también de los servidores públicos del Instituto y de los residentes sociales de los contratos de consultoría, obra e interventoría, se implementó una capacitación en temas de Derechos Humanos, Gestión Social, Cultura Ciudadana, Participación Ciudadana, Control Social, Responsabilidad Social y Servicio a la Ciudadanía, la cual promueve el desarrollo de una gestión social integral que impacte en la construcción de la ciudad en un contexto general de Cultura Democrática, para ofrecer herramientas de empoderamiento a los actores mencionados.

CIERRE DEL CURSO

La capacitación tuvo una importante acogida. Se contó con una inscripción total de 282 personas y se entregó certificación de asistencia a 215 personas que completaron mínimo un 80% de asistencia a las 30 horas programas de la capacitación.

Los resultados de esta capacitación, se reflejan en la implementación de la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía del Instituto, especialmente en temas relacionados con la apropiación y sostenibilidad de los proyectos que ejecuta la entidad y en un ejercicio activo de la ciudadanía, con énfasis en participación y control social.





idu



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**